

106
INFORME: A Despacho del Sr. Juez el presente proceso. Sírvasse proveer.
Santiago de Cali, febrero 15 de 2021.

HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA
SECRETARIO

Rad: 760014003012-2.019-00784 00 Declarativo
Dte: Stay Her sas
Ddo: Paraíso World sas.

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Santiago de Cali, febrero quince (15) de dos mil veintiuno (2021).

En atención al estado actual del presente proceso, el juzgado;

RESUELVE:

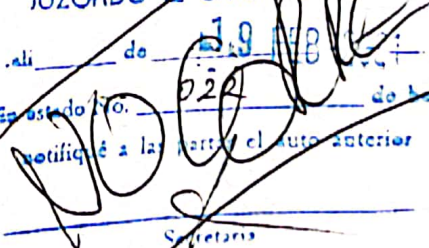
.- Para la práctica de la audiencia de que tratan los artículos 372 y de ser posible 373 del Código General del Proceso, se fija como fecha el día 15 de marzo de 2021 a las 9:30 a.m. hora y fecha en la cual las partes, sus apoderados y testigos deberán comparecer de manera virtual so pena de las sanciones procesales y pecuniarias de ley, el link mediante el cual podrán acceder se les remitirá a sus respectivos correos electrónicos, los cuales para mayor claridad deben ser enviados a este recinto judicial dentro de la ejecutoria de esta providencia y al e mail j12cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co.

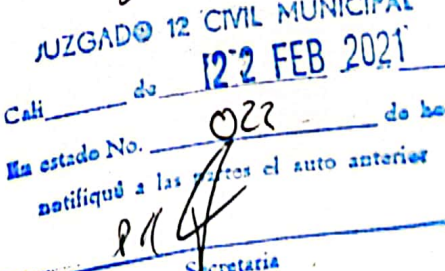
NOTIFÍQUESE

El Juez,


JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

2

JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL
Cali de 15 FEB 2021
En estado No. 022 de hoy
notifiqué a las partes el auto anterior

Secretaria

JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL
Cali de 12 FEB 2021
En estado No. 022 de hoy
notifiqué a las partes el auto anterior

Secretaria